

El Presidente Municipal de Amealco les prohibió dar entrevistas

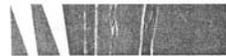
# "Silencia" Alcalde a sus funcionarios

Funcionarios municipales aseguran que Javier Cajiga les dio la instrucción de no hablar con la prensa a menos que él lo autorice

## Amealco de Bonfil

**F**uncionarios de la presidencia municipal de Amealco de Bonfil aseguran que el presidente municipal Javier Cajiga giró la orden a todos los departamentos para no dar entrevistas de ningún tema salvo que él autorice la difusión de información generada en cada una de las dependencias.

Jaime Trejo Cuevas, director de Obras Públicas; Juan Carlos Alcanzar Martínez tesorero municipal y Elizabeth González Nolasco, oficial mayor, coincidieron en manifestar que fue el propio Cajiga quien reunió a sus secretarios y directores de área en días pasados para comunicarles que nadie debería de dar entrevistas.



"... yo no lo hago (dar entrevistas) porque tengo respeto a la indicación del Presidente de que hay que manejar esto así y de atender a que no quiere que cada semana salga en el periódico el Director de Obras Públicas"  
**Jaime Trejo Cuevas**  
 Director de Obras Públicas Municipales

"... yo no lo hago (dar entrevistas) porque tengo respeto a la indicación del Presidente de que hay que manejar esto así y de atender a que no quiere que cada semana salga en el periódico el Director de Obras Públicas", comentó Jaime Trejo Cuevas

Por su parte el Tesorero Municipal señaló que él no tiene ninguna objeción en mostrar la información que se maneja en su departamento, pero para darla a conocer es necesario acudir a la oficina del Presidente Municipal, pedirle autorización y que el personalmente pida al funcionario dar la entrevista

## Costarían 6 millones peticiones

Los trabajadores de Pedro Escobedo están en huelga desde hace varios días

IPORERIC PACHECO

**P**agar todas las peticiones laborales que hacen los trabajadores del municipio de Pedro Escobedo, quienes están en huelga desde hace varios días, costaría casi 6 millones de pesos, anual a la administración que encabeza Edgardo Piña Mancilla.

De acuerdo a un análisis proporcionado por José Apolinar Trejo Sánchez, de la Dirección de Empleo y Capacitación de este municipio, la cantidad exacta del aumento sería de 5 millones 829 mil 817 pesos.

Actualmente el costo actual del pago de salarios para los trabajadores de Pedro Escobedo asciende a la cantidad de 12 millones 467 mil 452 dos pesos. Si se les pagara lo que piden por este concepto incrementaría a 18 millones 297 mil 272 pesos.

En cuanto a prestaciones, el monto que el municipio destina representa una cantidad de 5 millones 345 mil 436 pesos. Ya con el aumento la cantidad sería a 9 millones 116 mil 990 pesos.

De acuerdo al análisis de la administración municipal, el pago de las peticiones que hace por salarios, de un 28.9 por ciento, representaría destinar 2 millones 058 mil 263 pesos con 20 centavos.

En cuanto a prestaciones, la revisión le costaría al gobierno municipal 3 millones 771 mil 554 pesos, mismos que sumados al incremento en sueldos representan un total de 5 millones 829 mil 817 pesos con 20 centavos, cumplir con las peticiones de los trabajadores de Pedro Escobedo, es decir, casi 6 millones.

Consultado por teléfono José Apolinar Trejo Sánchez, aseguró que el sindicato había realizado el año pasado una revisión integral de su contrato, por lo que consideró que actualmente no se debía de llevar a cabo la revisión de todas las cláusulas.

Por lo pronto continúa la huelga en el municipio de Pedro Escobedo, misma que estalló el pasado 6 de marzo. Por lo pronto se encuentran suspendidas las pláticas de negociación entre el sindicato y el ayuntamiento.

# Son los más faltistas Leodegario y Villa

El coordinador parlamentario del PAN Puga Tovar y Eric Salas también encabezan la lista de los que faltan a sesiones

IPORABELLAGARZA

Los diputados Martín Mendoza Villa del (PRD) y Leodegario Ríos Esquivel (PRD) lideran la lista de diputados faltistas a las sesiones del Pleno. Y respecto a la inasistencia a sesiones de comisiones, el coordinador parlamentario del PAN, Rafael Puga Tovar, encabeza la lista, seguido de el también panista Eric Salas González.

De acuerdo a números del Instituto de Estadística Parlamentaria de la Legislatura, al 9 de febrero pasado, de los 25 diputados, solamente dos registran cumplimiento en todas sus obligaciones, Fernando Urbiola Ledesma y José González Ruiz, ambos panistas. Asimismo, tanto Sonia Rocha Acosta y Alonso Valdovinos Torales, también del PAN, registran solamente una falta al Pleno y a una comisión legislativa, respectivamente. Se podría decir que estos son los diputados 'más cumplidos'.

Sin embargo, el título de 'los reyes del justificante' corresponde a Mendoza Villa, quien ha justificado cuatro ausencias al pleno y Leo-

degarío Ríos Esquivel (PRD), quien ha justificado tres.

En cuanto a la asistencia a comisiones legislativas, el título se lo lleva Rafael Puga (PAN), con nueve justificantes, seguido de Leodegario Ríos (PRD), con seis justificantes y Eric Salas, con el mismo número.

Tomando en cuenta solamente las faltas y haciendo a un lado los justificantes, a comisiones legislativas quien ha registrado más inasistencias es el coordinador parlamentario del PRI, Jaime Escobedo, con cuatro, seguido de Héctor Ferrusquía (PAN), Rafael Puga (PAN) y María de Jesús Ibarra Silva (PVEM), todos ellos con tres faltas.

Respecto a las sesiones del Pleno Legislativo, no se registran ausencias como tal, ya que en todos los casos se han presentado justificantes.

Martín Mendoza Villa (PRD), ha presentado cuatro justificantes a sus ausencias; Leodegario Ríos Esquivel (PRD), ha presentado tres y Miguel Martínez Peñaloza (PAN), Sonia Rocha Acosta (PAN), Oscar

Arturo Rodríguez Cervantes (PANAL), José Luis Sáinz Guerrero (PAN), Eric Salas González (PAN), Marco Antonio León Hernández (Convergencia) y Carmen Consolación González Loyola (PRD), han faltado una ocasión en la que han presentado un documento que 'avala' su inasistencia.

Y es que no se requieren siquiera un certificado oficial para que las faltas sean justificadas. Basta con que el presidente de la Comisión Permanente, o Mesa Directiva, en su caso, considere el diputado inasistió por una causa justa.

Hasta hoy, solamente se han registrado descuentos de salario en un caso: el del perredista Martín Mendoza Villa, a quien le fueron retirados dos días de dieta de su nómina, tras haberse ausentado por un mes y nueve días a su trabajo legislativo.

La Ley Orgánica de la Legislatura, en su artículo 12 y 13 prevé sanciones a los diputados faltantes, "...cuando sin causa justificada los diputados falten a las sesiones de la Legislatura o de sus órganos, provocará el descuento a su dieta con el acuerdo de la Mesa Directiva o de los órganos correspondientes...". Incluso, aplica para aquellos que solamente van a 'pasar lista' y luego, se desaparecen.

## ■ INASISTENCIAS...

■ **ARTÍCULO 12.** (Justificación de Inasistencias) Los diputados podrán, en forma previa o dentro de los tres días hábiles siguientes de celebrada la sesión, solicitar justificación de falta para no asistir a una sesión de la Legislatura o de sus órganos, incorporarse después de iniciada o separarse de ella, mediante escrito con firma autógrafa en el que se expresarán y acreditarán las causas en que se funde. La autorización será valorada y en su caso concedida por el presidente de la Legislatura con acuerdo de la Mesa Directiva o por el presidente del órgano correspondiente de acuerdo de sus integrantes.

■ **ARTÍCULO 13.** (Descuento por inasistencias) Cuando sin

causa justificada los diputados falten a las sesiones de la Legislatura o de sus órganos, provocará el descuento a su dieta con el acuerdo de la Mesa Directiva o de los órganos correspondientes, conforme a lo siguiente:

I. Se considerará ausente de la sesión el diputado que no esté presente en cualquiera de los siguientes momentos: al pasarse lista cuando inicie la sesión; cuando en el curso de la misma se hubiere reclamado el quórum, o cuando se verifique una votación nominal y no se encuentre presente.

II. En la sesión inmediata posterior de Mesa Directiva o del órgano correspondiente en que se haya verificado la inasistencia, se acordará el descuento respecti-

vo y lo comunicará a la Tesorería con el objeto de que se aplique. Solo podrá aplicarse un descuento a cada diputado por cada sesión del Pleno o de los órganos a que faltare, en los términos del presente artículo. Al diputado que no asista a la sesión del Pleno de la Legislatura se le aplicará como sanción un descuento correspondiente a un día de dieta; cuando la inasistencia se presente en sesión de cualquier órgano de la Legislatura el descuento será lo correspondiente al cincuenta por ciento de un día de dieta. La Mesa Directiva o los órganos correspondientes fijarán la sanción en los casos de retardos, la cual no podrá ser mayor que para el caso de inasistencia.

## FALTAS

9

Inasistencias tiene  
Puga Tovar

7

Faltas lleva Héctor  
Ferrusquía

6

Son para  
Leodegario Ríos y  
Eric Salas

5

Para Magdalena  
Muñoz, Jaime  
Escobedo, Ma.  
De Jesús Ibarra y  
Martínez Peñaloza

4

Son para Mendoza  
Villa

3

Para Ma.  
del Carmen  
Consolación,  
Marco A. León,  
Antonio Anzures

## Eligen a candidatos del PAN al consejo estatal y nacional

En San Juan del Río fueron elegidos 145 delegados que irán a la Asamblea nacional y a 58 para la Asamblea estatal

Yanelly Faustino/Corresponsal  
 San Juan del Río, Qro.- Este domingo fueron electos candidatos a consejeros estatales y nacionales del Partido Acción Nacional por el municipio de San Juan del Río, mediante la asamblea previamente realizada a la elección que se llevará a cabo el próximo 22 de abril en la ciudad de Santiago de Querétaro.

Durante la asamblea fueron ratificados Saúl Mejía Cruz y Gilberto Ortega Mejía como candidatos a Consejeros Nacionales. Asimismo fueron elegidos 145 delegados que irán a la Asamblea Estatal y a 58 para la estatal.

Por otra parte dentro de la Asamblea Guillermo Vega Guerrero Dirigente del Partido Acción Nacional en San Juan del

Río, procedió a rendir su informe de actividades en el que resaltó principalmente la importancia de recuperar espacios en el municipio y ratificó el apoyo al presidente municipal Jorge Rivadeneira Díaz.

La asamblea estuvo encabezada por la dirigencia estatal, Edmundo Guajardo Treviño y Bibiana Rodríguez Montes.



Asistentes a la asamblea en SJR.

## Hace unos días rechazaron cursos sobre eficiencia legislativa

# Enseñará ITESM a diputados a cabildear

Estrella Álvarez  
 Hace unas semanas desdennaron cursos para eficiencia legislativa que ofrecían la Coparmex junto con la Universidad Contemporánea bajo el argumento de que "no tienen código de ética", y ahora pagarán por cursos en el Tecnológico de Monterrey para enseñarlos a "cabildear".

Los diputados locales, aunque no han especificado cuantos recursos tienen para pagar a esta institución educativa, mencionan que a través de cursos y diplomados que les impartirán en el Tecnológico de Monterrey campus Querétaro, podrán conocer como "cabildear" y poder incrementar indicadores de eficiencia y eficacia.

A través de cursos y diplomados que les impartirán en el Tecnológico de Monterrey campus Querétaro, podrán conocer como "cabildear" y poder incrementar indicadores de eficiencia y eficacia

El presidente de la Comisión de Vigilancia, Raúl Reyes Gálvez, mencionó que desconocía sobre los cursos que se impartían con la Universidad Contemporánea a través de Coparmex, sobre todo sobre la suspensión de los mismos.

"No eso, lo hizo el grupo parlamentario que el ITESM va a trabajar en los próximos meses es sobre Técnica legislativa, cabildeo, legislativo en diplomados".

Y argumentó que para ello, como grupo parlamentario del PAN trabajan en coordinación con una empresa de Guanajuato en la medición de indicadores de trabajo.

"Lo desconocíamos como comisión de vigilancia. Lo hizo así (el presidente de la Comisión Permanente) en su visión como presidente, él tiene esa autoridad, nosotros como grupo tenemos un proyecto".



"... lo hizo el grupo parlamentario que el Tecnológico de Monterrey va a trabajar en los próximos meses es sobre Técnica legislativa, cabildeo, legislativo en diplomados"  
**Raúl Reyes Gálvez**  
 Diputado del PAN

## Han consumido partidos 25% de recursos 2007

Noticias

Los cinco partidos políticos acreditados ante la autoridad electoral estatal han consumido hasta ahora 25 por ciento del subsidio público que el IEQ les asignó este año, como parte de las prerrogativas que les corresponden. Las ministraciones mensuales que han recibido las haciendas del PAN, PRI, PRD, Convergencia y Nueva Alianza suman dos millones 469,742.55 pesos de los nueve millones 878,969.32 asignados este año.

Al 25 por ciento consumido hay que agregar tres millones 459,982.08 pesos que en partes iguales (691,966.42) se distribuyeron los partidos, según lo establecido en la Ley Electoral Estatal.

De este modo, Acción Nacional ha recibido 331,830.67 pesos cada mes, el Revolucionario Institucional 195,558.67, el de la Revolución Democrática 133,402.27, Convergencia 86,092.87 y Nueva Alianza 76,362.67; las cantidades son proporcionales a los votos que obtuvieron en las elecciones locales del año anterior.

## Casi lista... la lista de los semifinalistas para la CEIG

Fuentes legislativas aseguran que entre hoy y pasado mañana estará integrada una lista de 12 aspirantes a consejeros de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) que la Comisión Especial de Diputados le entregará a la Junta de Concertación Política para que a su vez la presente al pleno camarál y este la sancione.

Las fuentes creen también, que la lista sería depurada la semana siguiente cuando sesione la Junta; pero en todo caso asumen que los coordinadores parlamentarios estarán interesados en que la lista esté integrada por Agustín Alcocer Alcocer, José Luis Alcocer Sánchez, Dulce María Ardón Martínez, Pedro Ángel García Castilla, Paulino Gómez de la Rosa, Jorge Rafael Gutiérrez de la Cruz y Clemente Proal de la Isla.

## Podría retomar la Corte juicio IFE vs. diputados

MÉXICO, D.F.- El ministro José de Jesús Gudiño Pelayo reactivó las posibilidades de que no sea desechado el juicio que promovió el Instituto Federal Electoral (IFE) en contra de la Cámara de Diputados, por haberle prohibido que disminuyera el presupuesto de los partidos políticos durante el 2007. Para evitar que la mayoría de ministros que integran la Segunda Sala de la Corte desechara la demanda del IFE, Gudiño solicitó y logró que sea el Pleno del máximo tribunal el que revise si este organismo tiene o no facultades para promover juicios de controversias constitucionales, como el que presentó en contra de los legisladores.

Universal

# Legal la huelga de Pedro Escobedo

## Reclaman aumento salarial de 7% y otros

POR MANUEL PAREDÓN  
Noticias

El Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, declaró legal la huelga que estalló el sindicato de trabajadores del municipio de Pedro Escobedo que reclaman un incremento salarial del 7% y les ofrecen un 3.9.

Demandan además aumentos en las prestaciones que obtuvieron en anteriores administraciones.

El magistrado presidente de dicho cuerpo colegiado J. Jesús Lomelí Rojas, dijo que esta semana reanudarán las negociaciones.

Informó que el sindicato solicitó un árbitro en el conflicto y el tribunal se propuso como tal.

Noticias tuvo acceso al pliego petitorio de los 112 trabajadores sindicalizados.

De 81 días de aguinaldo, pretenden 96; el 10 de Mayo, las madres trabajadoras sindicalizadas, reciben una prima de \$450.00 y demandan \$650.00.

En tal fecha, el municipio les daba 20 mil pesos para regalos y plantean 10 mil más.

Para el Día de la Secretaria, de 500 pesos para cada una de ellas, aspiran a 800.

De 100 becas de primaria,



JESÚS LOMELÍ Rojas.

aspiran 300; de 130 para secundaria, demandan 600 y 850 para preparatoria.

En el Día de Reyes, tenían asignados 65 mil pesos para regalos y ahora buscan 10 mil más.

# Truenan reunión del PAN

LUIS ARMANDO CAMPERO

Reventaron la asamblea del Consejo Político municipal del PAN en Ezequiel Montes: Hipólito Pérez se rehusó a ser excluido de los candidatos a consejeros y acompañado por varios panistas locales, pospusieron la elección para la siguiente semana.

Este fin de semana se llevaron a cabo varias asambleas municipales del PAN, en plazas como Colón, Pedro Escobedo, San Juan del Río, El Marqués, Pinal de Amoles y Ezequiel Montes.

Sin embargo fue en esta última asamblea donde el dirigente estatal de Acción Nacional, Edmundo Guajardo Treviño, reconoció que se presentaron inconformidades ante presuntas irregularidades en el proceso de elección de candidatos a consejeros estatales y nacionales, ante lo cual debió ser cancelado dicho encuentro panista.

El líder panista afirmó que no se llevó a cabo con normalidad la asamblea, por lo que será hasta el próximo jueves cuando se reúna el comité para decidir sobre la elección en esta plaza.

Advertió Edmundo Guajardo que si la situación rebasa las facultades del Comité Estatal, el asunto se habrá de dejar en manos del Comité Ejecutivo Nacional.

Cabe señalar que en Ezequiel

Montes se habrían de elegir a tres consejeros estatales este fin de semana, sin embargo, las inconformidades de Hipólito Pérez ante lo que calificó como imposición de candidatos a consejeros, impidieron que el proceso concluyera satisfactoriamente, por lo que la secretaria general de comité, Bibiana Rodríguez, determinó levantar un informe general y dejar pendiente el proceso.

El dirigente estatal del PAN descartó que las inconformidades manifestadas en la Asamblea Municipal de Ezequiel Montes evidencien fracturas al interior de este instituto político, pues aseguró, "se trata de situaciones locales que no generan mayores conflictos".

Cabe señalar que en otras asambleas llevadas a cabo este fin de semana, surgieron propuestas como la de Antonio Colín, que va como consejero nacional por Colón; Apolinar Casillas para el mismo puesto, por el municipio de Pinal de Amoles; Raúl Figueroa por El Marqués; el diputado federal Alberto Vázquez, por el municipio de Pedro Escobedo; mientras que por San Juan del Río, irán como propuestas a consejeros nacionales Saúl Mejía Cruz y Gilberto Ortega Mejía.

## Analiza CDE anular la asamblea en E. Montes

MARTHA ROMERO

SAN JUAN DEL RÍO, Qro.- Analiza el Comité Directivo Estatal del PAN "anular la Asamblea Municipal llevada a cabo en Ezequiel Montes, luego de que se presentaron inconformidades ante irregularidades presentadas durante el proceso de elección de candidatos a consejeros estatales y nacionales ante lo cual debió ser cancelado dicho encuentro panista.

Luego de acudir a la Asamblea panista en San Juan del Río, el dirigente estatal del PAN, Edmundo Guajardo Treviño reconoció que el proceso de elección de candidatos a consejeros estatales y nacionales en Ezequiel Montes no se llevó a cabo con toda normalidad, por lo que en la próxima reunión de comité se realizará el próximo jueves.

"Si la situación rebasa las facultades del Comité estatal, el asunto se habrá de dejar en manos del Comité Ejecutivo Nacional".

En Ezequiel Montes se habrían de elegir a 3 consejeros estatales este fin de semana sin embargo, las inconformidades manifestadas en especial sobre la imposición de candidatos a consejeros, impidieron que el proceso concluyera satisfactoriamente por lo que la Secretaria General de Comité, Bibiana Rodríguez, determinó levantar un informe general y dejar pendiente el proceso.

El dirigente estatal del PAN descartó que las inconformidades manifestadas en la Asamblea Municipal de Ezequiel Montes, esté evidenciando fracturas al interior de este Instituto político, pues aseguró, "se trata de situaciones locales que

no generan mayores conflictos.

Agregó que el Comité Directivo estatal habrá de buscar resolver cualquier problema, buscando los puntos de acuerdo entre las partes para lograr consensos que permitan al partido avanzar y que no se fracture el PAN en el estado.

Por otra parte, llamó a los militantes a no adelantarse a los tiempos y no calentar los ánimos, respetando los tiempos y que por lo pronto, vean como prioridad trabajar por la unidad de partido.

"Los panistas no se deben adelantar, su trabajo será de muy bajo perfil porque la convocatoria a candidaturas saldrá hasta finales de 2006...que los militantes tengan paciencia y que cada cual haga el trabajo que deben si se trata de funcionarios que saquen su chamba"